MUNICIPIO DE ARMENIA	**INFORME EJECUCIÓN CONTRACTUAL** **USO GENERAL** Departamento Administrativo Jurídico Proceso Jurídico	Código: R-DJ-PJU-019 Fecha: 30/01/2017 Versión: 004 Página 1 de 24

,,

Contrato No.	CONVENIO No. 2021 - 0024		
Objeto	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL PARA LA FINANCIACION DE CUPOS PARA ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDIO CON LOS RECURSOS DEL RECAUDO DE LA ESTAMPILLA MUNICIPAL PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, SEGÚN LA TRANSFERENCIA EFECTUADA POR PARTE DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO A LOS CENTROS VIDA PUBLICOS Y PRIVADOS DEL MUNICIPIO DE ARMENA, PARA DARLE DESTINACION ORDENADA POR LA LEY 1276 DE 2009 Y EL ESTATUTOTRIBUTARIO Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MUNICIPIO DE ARMENIA PARA CONTRIBUIR A LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION QUE ATIENDE ADULTOS MAYORES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD..		
Valor total	$84.011.600	Reg. Presupuestal No.	20215413
Contratista	CORPORACION HUELLA SOCIAL PARA LA VIDA		
Supervisor	MARTHA ORTIZ TORRES		
Fecha de Inicio	SEPTIEMBRE 06 DE 2021		
Fecha de terminación	NOVIEMBRE 05 DE 2021		
Plazo de Ejecución	Dos (02) Meses Contados Desde La Suscripción Del Acta De Inicio.		
Forma de Pago	Pagos parciales, mes vencido de acuerdo al servicio prestado (cupos atendidos) y previa presentación de la factura o su equivalente con todos los soportes que aseguren que el servicio fue prestado a entera satisfacción y verificación del pago de seguridad social y entrega a satisfacción del informe de actividades realizadas y visto bueno por parte del funcionario encargado de ejercer la vigilancia y control.		

FECHA DE PRIMER ACTA	Año	Mes	Día
	2021	10	08

En la ciudad de Armenia Q, en la fecha antes indicada contratista y supervisor suscriben la presente Acta N° 1 del contrato antes identificado y autorizar su correspondiente pago.

Periodo informado	Del 06 de septiembre al 05 de octubre del 2021

OBLIGACIONES GENARALES:

2.1.1 Presentar al Supervisor informes mensuales del cumplimento de las actividades objeto del contrato.

Se presentan informes mes vencido al supervisor encargado, con el cumplimiento de las actividades objeto del convenio 00-24.

Se cumple.

2.1.2. Cumplir oportunamente con los aportes al sistema general de seguridad social de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 41 inciso 2 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas concordantes.

Se cumple con lo correspondiente a los aportes al sistema de seguridad social, los cuales son evidenciados por medio de certificación por parte del contador público de la corporación.

Se cumple.

2.2.3. Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del presente contrato.

Se obra con lealtad y buena fe durante la ejecución del convenio 00-24.

Se cumple.

2.1.4. Administrar, conservar y entregar al término del contrato los archivos documentales producidos en desarrollo del objeto contractual y el Formato Único de Inventario Documental, en aplicación de la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivo), y responder por el buen estado (salvo deterioro por su normal uso) de los bienes que le sean entregados para el cumplimiento del objeto contractual.

Se entregan informes físicos al interventor del convenio, dentro de los cuales se anexa: informe contractual en físico, anexos en físico, informe financiero en físico y cd con escaneos de evidencias cada mes vencido de entrega de informes y adicional la corporación huella social para la vida guarda en su archivo dentro de su sede una copia de los mismos.

Se cumple.

2.1.5. Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en la ejecución del presente contrato. Comprometiéndose a tramitar y entregar los productos y actividades que hacen parte del presente contrato con calidad y oportunidad.

La corporación huella social para la vida utiliza todos los conocimientos e idoneidad en la ejecución del convenio 00-24 comprometidos con el cumplimiento de todas las actividades pertenecientes a dicho convenio.

Se cumple.

2.1.6. Presentar los informes requeridos por el contratante para el seguimiento de las tareas encomendadas, una vez finalice el objeto del contrato, el contratista deberá entregar al supervisor, un informe detallado de las actividades realizadas durante su ejecución indicándoles asuntos asignados, tramitados y pendientes por resolver, así como los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del mismo, los informes antes citados deben entregarse en una (01) copia de seguridad, que deberá reposar en las instalaciones del contratante.

Mes vencido se entrega al supervisor del convenio informes físicos y evidencias digitales de las actividades desarrolladas y obligaciones obtenidas dentro del mismo, adicional se entregará un documento consolidado de las actividades del convenio 00-24 en físico al momento de finalizar el mismo.

Se cumple.

2.1.7. El contratista se compromete a cumplir con las normas y procedimientos sobre el sistema de seguridad y salud en el trabajo contemplados en la ley 1315 de 2009.

El centro vida garantizo durante el convenio 00-24 la atención y prestación de servicios integrales con calidad al adulto mayor.

Se cumple.

2.1.8. En el evento en que el contratista al momento de suscribir el presente contrato permanezca al régimen tributario simplificado y durante la vigencia del mismo adquiera la obligación de inscribirse en el régimen común, se compromete a realizar cambio de régimen ante la DIAN dentro de los términos que otorga la ley y a reportar dicha situación al contratante para los cual aporta el RUT actualizado, lo anterior de conformidad con el literal c del articulo 437, 499 y 508-2 del Estatuto Tributario.

Se anexa Rut actualizado

2.1.9. El contratista se compromete a mantener actualizados todos sus documentos en la entidad, especialmente el RUT.

La corporación huella social para la vida está atenta junto con su área contable de mantener los

documentos legales de la misma siempre actualizados.

Se cumple.

2.1.10. Velar por el buen uso de todos los elementos entregados por el supervisor o el contratante para realizar sus actividades.

El centro vida efectuó el buen uso de todos los elementos entregados por el contratante en sus actividades realizadas durante los días de atención.

Se cumple.

2.1.11. Reportar al contratante el número de cuenta bancaria de ahorro o corriente, donde se le ha de consignar el pago derivado de la ejecución del presente contrato.

La corporación huella social para la vida presenta en cada cuenta una copia de la certificación bancaria para el conocimiento de la administración de donde efectuar los pagos correspondientes.

2.1.12. Presentar los informes con sus respectivas evidencias de manera física y digital en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos del contratante.

Los informes son presentados de manera física con sus debidos anexos y digital mediante un cd con toda la información requerida por el contratante.

Se cumple.

2.1.13. Toda información o formatos generados por el contratista son propiedad de la Alcaldía de Armenia.

Todos los formatos utilizados y generados para el convenio 00-24 se entregan al supervisor encargado para su debido resguardo.

Se cumple.

2.1.14. El contratista se compromete a realizar todas aquellas acciones tendientes a conservar el MEDIO AMBIENTE, tales como la disposición de basuras, implementación del plan cero papeles, entre otras.

La corporación huella social para la vida realiza las acciones pertinentes para conservar el medio ambiente, dentro de las cuales cuenta con procesos de gestión de residuos sólidos PEGIIR (revisado y autorizado por secretaria de salud municipal de armenia), uso de papel reciclable, impresión a doble cara para el ahorro de papel, entre otras.

Se cumple.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

2.2.1 Brindar los servicios Centro Vida de atención de población adulta mayor beneficiaria horarios y periodos de tiempo regulados por la fase tres de los lineamientos de la resolución 1462 de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección o normatividad que se encuentre vigente (cinco días a la semana).

La corporación huella social para la vida brindo todos los servicios garantizando la atención de los adultos mayores durante el convenio 00-24 periodo comprendido entre el 6 de septiembre y el 5 de octubre del año 2021 población que fue dividida en 2 grupos con el fin de cumplir con los lineamientos de la resolución 1462 de 2020 evitando aglomeraciones y previniendo un posible contagio de COVID-19. Las atenciones fueron efectuadas los cinco días de la semana.

Durante el mes de septiembre los días: 6, 7, 8, 9,10, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29 y 30.

Durante el mes de octubre los días: 1, 4 y 5.

Soporte evidencias: se anexa formato de asistencias diarias.

2.2.2. Garantizar la atención de los cincuenta (50) adultos mayores habilitados por la Secretaria de Salud Municipal de Armenia Q.

Para el periodo que comprende entre el 6 de septiembre y el 5 de octubre, el centro vida garantizo la atención de 50 personas mayores en condición de vulnerabilidad quienes fueron atendidos 25 adultos del grupo de Genesis en horas de la mañana y 25 adultos del grupo la Mariela en horas de la tarde, es decir que para dicho periodo se realizaron 1.100 atenciones durante 22 días.

ATENCIONES DEL 06 DE SEPTIEMBRE AL 05 DE OCTUBRE DEL 2021					
06-09-2021	Lunes	50	21-09-2021	Martes	50
07-09-2021	Martes	50	22-09-2021	Miércoles	50
08-09-2021	Miércoles	50	23-09-2021	Jueves	50
09-09-2021	Jueves	50	24-09-2021	Viernes	50
10-09-2021	Viernes	50	27-09-2021	Lunes	50
13-09-2021	Lunes	50	28-09-2021	Martes	50
14-09-2021	Martes	50	29-09-2021	Miércoles	50
15-09-2021	Miércoles	50	30-09-2021	Jueves	50
16-09-2021	Jueves	50	01-10-2021	Viernes	50
17-09-2021	Viernes	50	04-10-2021	Lunes	50
20-09-2021	Lunes	50	05-10-2021	Martes	50
TOTAL, ATENCIONES: 1.100					

Para el presente corte del convenio 0024 se presenta factura por un total de $ 50.971.800 lo cual equivale a un total de 1.100 atenciones según valor unitario por adulto mayor el cual es de $46.338, para la atención de 50 adultos mayores diariamente durante 22 días, teniendo en cuenta que el centro vida cuenta con una capacidad de atención diaria para 50 adultos, y que el total de los 22 días es de 1.100 atenciones.

Soporte de evidencias: se anexa cuadro de asistencia diarias.

2.2.3. Garantizar los servicios mínimos establecidos en la Ley 1276 de 2009, ley 1315 de 2009 y demás normas concordantes para la atención de los adultos mayores en el centro vida.

Durante el convenio 0024, el centro vida ejecuto todas las actividades programadas con el equipo de trabajo, para la cual se brindó una atención integral teniendo en cuenta las necesidades de dicha población y con el objetivo de mejorar la calidad de vida de cada persona adulta mayor atendida por la corporación huella social para la vida; dando cumplimiento a la ley 1276 de 2009, las actividades efectuadas durante el periodo 06 de septiembre al 05 de octubre fueron las siguientes:

1. Alimentación:

Para el periodo informado desde el área de alimentación se realizaron actividades con el fin de verificar y Reforzar en el personal manipulador de alimentos la importancia de la implementación de las buenas prácticas de manufactura con el fin de que el área de preparación de alimentos se encuentre en condiciones óptimas de limpieza y desinfección para controlar los riesgos de contaminación.

Realizar tamizaje nutricional a todos los adultos mayores beneficiarios del programa con el fin de reducir el riesgo cardiovascular y malnutrición por déficit o exceso.

Se Llevó a cabo dos actividades una enfocada en garantizar la calidad e inocuidad del servicio de alimentos y la otra se realizó tamizaje nutricional a los adultos mayores con el fin de verificar su estado nutricional y reducir enfermedades asociadas a la alimentación y riesgo cardiovascular.

se realizan actividades con semanalmente con el fin de fortalecer el área nutricional y alimentaria de los adultos mayores beneficiarios del programa.

Actividad 1

Se realizó tamizaje nutricional a los beneficiarios de la jornada de la tarde el cual son 25 usuarios, en dicha actividad se evidencia un alto índice de sobrepeso y obesidad, los cuales nos indica a mejorar actividad y a reducir el consumo de carbohidratos y dar indicaciones terapéuticas para reducir el riesgo cardiovascular.

Actividad 2

Se realizó revisión y supervisión al servicio de alimentación para identificar posibles focos de contaminación o inadecuada ejecución del manual de buenas prácticas de manufactura y el plan de saneamiento básico en el cual se identificó que todo se encuentra e inocuo dan cumplimiento a la rotulación de alimentos y adecuado almacenamiento a estos. Se da sugerencia de que los huevos deben ser almacenados en canastillas y retirar el cartón ya que este puede generar presencia de roedores o insectos por el material del que está compuesto.

Logros:

Se logró tamizar el 50 % del adulto mayor ya que el otro porcentaje asiste por la mañana de acuerdo a lo contemplado en el plan de asistencia debido a la emergencia sanitaria.

Compromisos:

Tamizar en el mes de octubre el otro 50 % de adulto mayor de la jornada de la mañana.

Cabe resaltar que el centro vida Corporación Huella Social para la Vida garantiza la ingesta necesaria de cada adulto mayor la cual cuenta con tres tipos de servicios de alimentos, de forma convencional para el tiempo de comida (desayuno, almuerzo, refrigerio tarde y refrigerio para llevar), verificando su debida entrega para el alimento a llevar. se verifica la alimentación suministrada en los tiempos de consumo (Refrigerio de la mañana, almuerzo y media tarde), encontrándose que este cumple con los alimentos y el gramaje establecido para cada adulto.

Soporte de evidencias: Se anexa bitácora de la alimentación diaria, bitácora de actividad realizada por la nutricionista y una copia de la minuta.

2. Orientación psicosocial

Para el presente corte desde el área de psicología se realizaron actividades grupales e individuales, teniendo en cuenta que el área cognitiva y emocional del adulto se encuentra en constante proceso de cambio y siempre expuestas alteraciones, las actividades de memoria y atención hacen que los procesos mentales de los adultos sean estimulados, buscando su bienestar mental. La autopercepción individual del ser varia con la exposición a las dificultades experimentadas a través de la vida, confrontando situaciones y sucesos que han provocado una baja autoestima, desde la intervención general en el centro vida se desea recuperar la identidad del ser, fortaleciendo su integridad y buscando desde la intervención grupal e individual el bienestar emocional cognitivo y psicológico, procurando por el bienestar psicosocial de cada una de las persona en condición de vulnerabilidad.

Desde la metodología psicológica, se tienen en cuenta los procesos generados por sus patologías, dificultades familiares, alteraciones de índole emocional y cognitivo, etc, buscando una intervención integral desde el componente mental del adulto mayor, se generan estos espacios de intervención procurando de esta manera autoconocimiento y por ende calidad de vida, Estableciendo estos parámetros de intervención se logran identificar múltiples alteraciones tratadas en los procesos de intervención individual teniendo conductas positivas como negativas sobre su área de relación, principalmente se identifican alteraciones marcadas por la ausencia de figuras de acompañamiento de índole familiar (abandono por parte de los hijos) aspecto que influye de forma marcada en el estado emocional de los adultos generando en la mayoría de los casos sintomatología depresiva leve, que debe y se enfrenta por medio de la intervención individual y con las

actividades diarias que camuflan el dolor del adulto haciéndolo olvidar muchas veces de lo que pasa en su contexto familiar.

Soporte de evidencias: se anexa registro fotográfico, cronograma de actividades y bitácoras.

3. ATENCION PRIMARIA EN SALUD Y GERONTOLOGIA

3.1 Atención primaria en salud

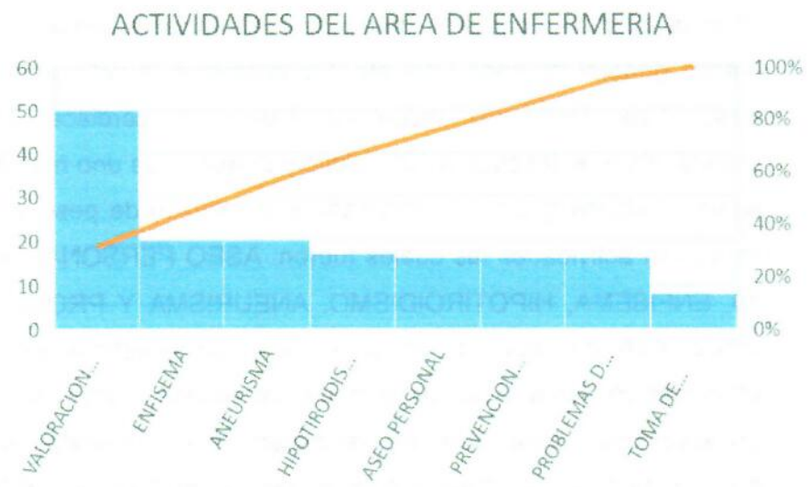
Para el corte del 6 de septiembre al 5 de octubre se llevó a cabo la valoración inicial a los 50 adultos mayores que asisten al centro vida Corporación Huella Social Para la Vida en el cual cada uno manifestó las diferentes enfermedades que tenían, los antecedentes de las mismas y también contaron de qué manera ellos se cuidaban para así poder descubrir el estado general de cada uno, etc. La valoración inicial comprende los siguientes puntos: Peso, Talla, Perímetro abdominal, Frecuencia cardiaca, Tensión arterial, Frecuencia respiratoria y la descripción del adulto y lo que cada uno manifiesta, en esto se evidencian algunos adultos que han aumentado y disminuido de peso. Fuera de las valoraciones se realizaron actividades las cuales fueron: ASEO PERSONAL, PREVENCION DEL COVID-19, ENFISEMA, HIPOTIROIDISMO, ANEURISMA Y PROBLEMAS MAS COMUNES DE PROSTATA los cuales llevan un enfoque de la estimulación cognitiva, agilidad mental, coordinación, estimulación de la motricidad gruesa, interacción entre los adultos y la auxiliar en enfermería, concentración, se desarrolla la capacidad de que los adultos puedan disfrutar nuevos intereses y nuevos temas, se favorece el bienestar y la satisfacción personal de poder lograr lo que se realiza en clase. Se efectuó el ensayo de una obra de teatro con el tema de mitos y leyendas con los adultos mayores

CONTROL DE SIGNOS VITALES Y ATENCION A LOS ADULTOS

- A los siguientes adultos se les realizo toma de presión cuando se sentían con síntomas como: calor, mareados o cuando lo pedían:
- Francy Beltrán Zuleta 110/60 mmHg
- José Eduardo Villamil abril 90/60mmHg
- Miguel Arsecio Ceballos 100/80mmHg
- Luz Dary Blanco 100/80 mmHg
- María Otilia Sánchez 130/90mmHg

Amparo Betancur 140/60mmHg

- Rodrigo Antonio Henao Valencia 140/90mmHg
- Se les suministra una pastilla de acetaminofén a los siguientes adultos mayores:
- José Hermogenes Achuri, dolor de cabeza
- Luz Marina Córdoba, dolor de cabeza
- María de los Santos Verano, dolor de cabeza
- Deysi Rico. Dolor de cabeza
- Roberto Velásques, dolor de cabeza y de rodilla
- María Imelda Arias Londoño, dolor de cabeza



En la grafica se puede evidenciar que en la actividad donde los adultos mayores fueron más participativos fue en la valoración inicial y donde menos participaron fue en la toma de presión y prevención del covid-19 y los adultos estaban en otras actividades con los demás

3.2 Gerontología

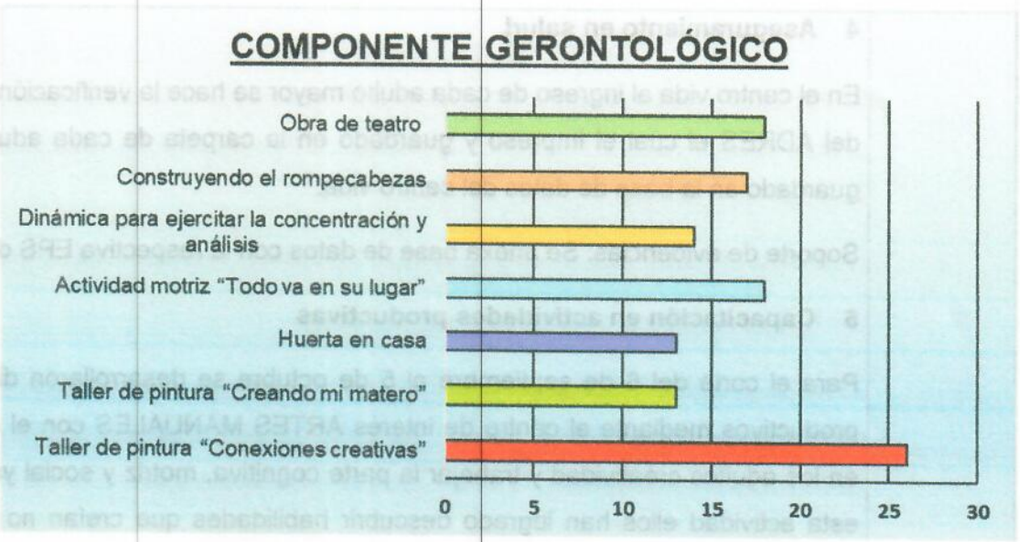
Desarrollaron actividades gerontológicas, con el fin de contribuir al bienestar y calidad de vida de los adultos mayores del Centro Vida "Huella Social" del Municipio de Armenia, Quindío.

Se efectuaron actividades de participación social, de expresión verbal y corporal, actividades físicas, cognitivas, motrices, sociales, de equilibrio, resolución de problemas y emocionales, con el fin de estimular y optimizar algunas condiciones de los adultos

mayores independientemente si no presentaban deterioros o afectaciones, por lo que se trabajó trabajo en equipo y a la socialización, lo cual contribuyó también así para incitar al trabajo en coordinación, concentración, sociabilidad, comunicación y resolución de un problema, tanto individual como grupal.

Finalmente se logró desarrollar los planes integrales individualizados de tal forma que se pueda mejorar la calidad de vida de la persona y se brinde acompañamiento en los adultos mayores más vulnerables y con pocas o sin ninguna red de apoyo. Del mismo modo, se desarrolló atenciones individuales las cuales se le brindó espacio para socializar temas personales con cada adulto mayor, ofreciendo espacio para la escucha y la comunicación, de tal forma que son personas desoladas que presentan estado de abandono o dificultades con las redes de apoyo más cercanas.

Con las anteriores actividades se llevó con los adultos mayores a que los ejercicios fortalecieron su sociabilidad, la motricidad junto con la actividad física, los estímulos cognitivos y emocionales. Se trabajó en el desarrollo del lenguaje, expresión corporal y comunicativa, ejercitando así las habilidades funcionales, la satisfacción, educación las actividades y el ocio, Se añade así que se brindó acompañamiento gerontológico de formal grupal e individual, satisfaciendo ciertas necesidades socio-culturales, incluyendo las relacionadas con la salud y la satisfacción espiritual de los ancianos con el objetivo de contribuir a la decisión autónoma, en actividades funcionales y en mantenerse emocionalmente activos.



Como se muestra en La gráfica, el total de adultos mayores con los que se trabajó cada

actividad se representan de la siguiente manera:

ACTIVIDADES GERONTOLÓGICAS	TOTAL DE ADULTOS MAYORES
Taller de pintura "Conexiones creativas"	**26**
Taller de pintura "Creando mi matero"	**13**
Huerta en casa	**13**
Actividad motriz "Todo va en su lugar"	**18**
Dinámica para ejercitar la concentración y análisis	**14**
Construyendo el rompecabezas	**17**
Obra de teatro	**18**

En cada actividad se evidencia participación, motivación y logros personales que alcanza cada adulto mayor con ejercicios de superación cognitiva, física, motriz, análisis y de trabajo en equipo e individual, entre otros, de tal forma que se fortaleció la calidad de vida en la población mayor.

Soporte de evidencias: Se anexa cronograma de las actividades y bitácora de atención primaria en salud y gerontología

4 Aseguramiento en salud

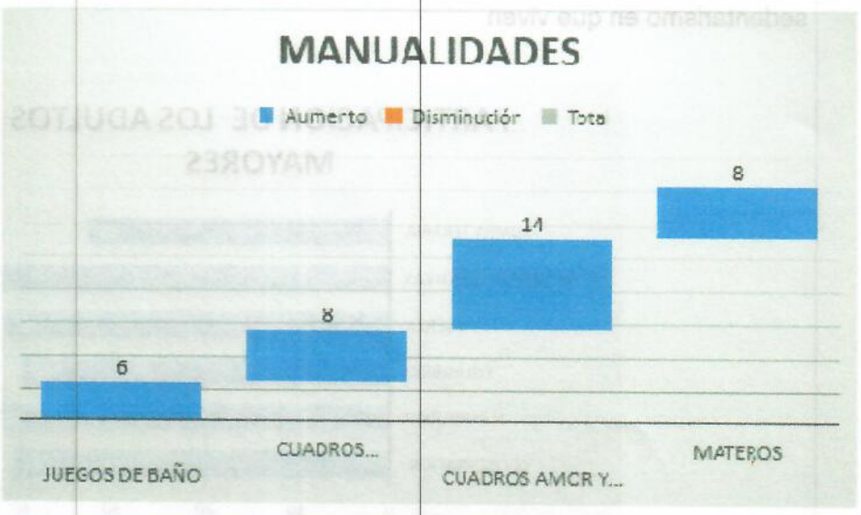
En el centro vida al ingreso de cada adulto mayor se hace la verificación de la EPS a través del ADRES el cual el impreso y guardado en la carpeta de cada adulto y dicho dato es guardado en la base de datos del centro vida.

Soporte de evidencias: Se anexa base de datos con la respectiva EPS de cada adulto

5 Capacitación en actividades productivas

Para el corte del 6 de septiembre al 5 de octubre se desarrollaron diferentes elementos productivos mediante el centro de interés ARTES MANUALES con el objetivo de generar en los adultos creatividad y trabajar la parte cognitiva, motriz y social ya que por medio de esta actividad ellos han logrado descubrir habilidades que creían no tener, sintiendo de esta forma la satisfacción de poder desarrollar estos elementos y verlas plasmadas en sus hogares o en el centro vida e inclusive generar algún tipo de ingreso por medio estos. Por

ende para dicho periodo se realizaron con un grupo de 6 personas del grupo de genesis y con 8 del grupo a Mariela juegos de baño en tela, cuadros decorativos, cuadritos para celebración de amor y amistad y materos en material reciclable.



Para las actividades elaboradas desde este punto participaron adultos de los 2 grupos, 8 de la Mariela y 6 de Genesis para un total de 15 adultos.

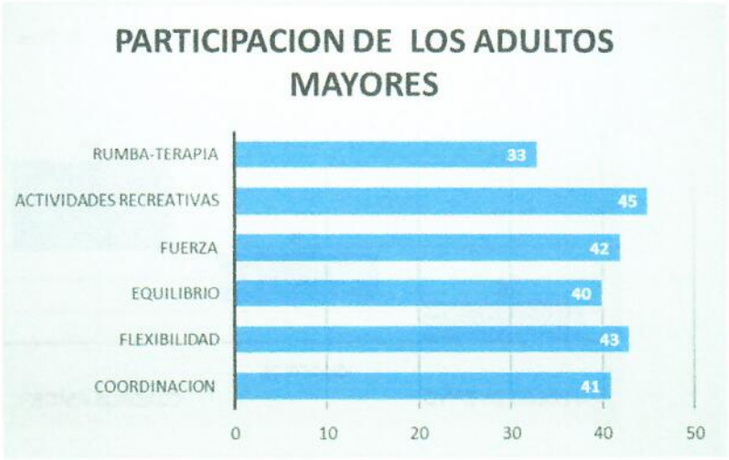
Soporte de evidencias: Se anexa cronograma de actividades y bitácora diaria de artes manuales.

6 Deporte cultura y recreación

6.1 DEPORTE

Con la llegada del proceso natural del envejecimiento ocurren cambios a nivel físico, biológico y alteraciones en cuanto al tono muscular y pérdida progresiva del equilibrio siendo estos factores de riego para posibles caídas con sus obvias consecuencias en el adulto mayor, teniendo en cuenta estos factores de incidencia en la accidentalidad de los adultos, desde la actividad física se puede contribuir para el mejoramiento del el equilibrio, como las capacidades funcionales y necesarias de la cotidianidad en el adulto mayor, es necesario implementar ejercicios como lo es el equilibrio, fuerza, flexibilidad y coordinación donde la corporación les brinda espacios óptimos para realizar con constancia y dedicación dichos ejercicios para que pueden ir mejorando su condición física. Por medio de la actividad física, generar en los adultos mayores procesos de inclusión y participación en la sociedad, evitando cuadros de depresión y aislamiento.

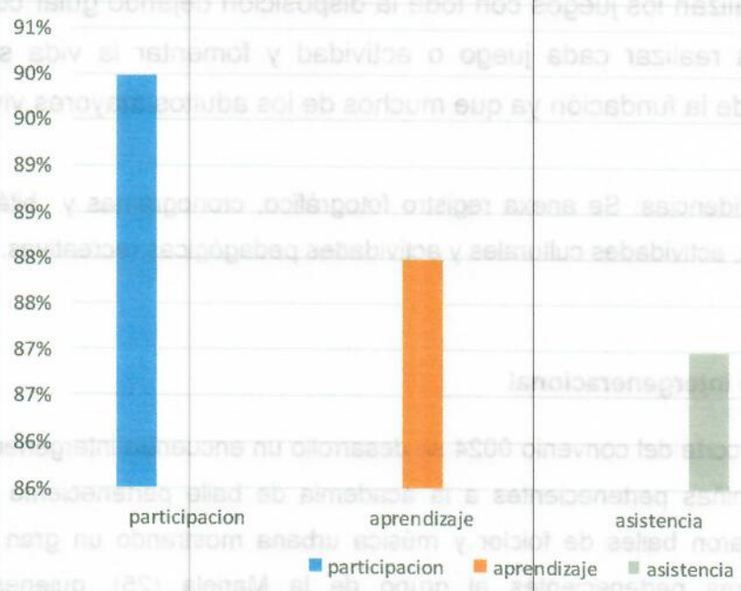
Al principio al realizar los diferentes ejercicios físicos se les dificultaba un poco, pero al hacer varias repeticiones de dicho ejercicio ya lo hacían mucho mejor eso quiere decir que el adulto mayor pierde algunas capacidades tanto físicas como cognitivas por el sedentarismo en que viven.



En la gráfica se puede evidenciar que de los 50 adultos mayores que asisten a la fundación, las actividad de mayor participación son las recreativas y donde menos participan es en la rumba-terapia, ya que la mayoría de ellos son de diferentes religiones y en otros casos no pueden ponerse de pie en razón a sus diferentes patologías, por tal motivo la estrategia es que realicen los diferentes ejercicios sentados.

6.2 CULTURAL

Para el presente corte se desarrollaron en los adultos mayores actividades musicales, y culturales que demuestren promover los buenos hábitos de vida saludables para vivir de manera positiva y tranquila un proceso de envejecimiento. Ejercitando desarrollo cognitivo, motriz y físico funcional. talleres musical por el asesor cultural con los adultos de la corporación huella social para la vida. Grupo Mariela 8 y génesis 8 que asisten al centro de interés chirimía con quienes se efectuaron las siguientes actividades como: ensayos de los ritmos ya montados (bambuco, porro y cumbia), interpretaciones claves de los instrumentos y mantenga el tiempo con las palmas.



En la grafica anterior se puede evidenciar la participación de los adultos pertenecientes al grupo de la chirimía.

6.3 PEDAGOGICO-RECREATIVO

Desde el enfoque pedagógico se llevo a cabo una serie de talleres enfocados en la motricidad fina, cognitiva con un pensamiento de nociones matemáticas básicas y socio- afectivas con el fortalecimiento del ser integral. en los tres grupos de la corporación en las diferentes jornadas se le comparte un conocimiento previo a cada enfoque con el objetivo de promover un compartir grato con los adultos mayores de la corporación huella social para la vida ellos se muestran muy activos durante el desarrollo de las actividades se puede evidenciar la participación de todos mientras avanzan las actividades logrando conseguir y difundir en ellos un compartir activo.

Desde el componente recreativo se realizaron actividades que son recomendados, estos son necesarios para todas las etapas de la vida, pero en la tercera edad son

especialmente recomendables por sus grandes beneficios, fomentan la sociabilidad, activan la mente, es una gran fuente de entretenimiento y diversión, mejora la positividad y al mismo tiempo, aumenta la capacidad física. Los discapacitados invidentes realizan los juegos con toda la disposición dejando guiar con el tacto del profesor para realizar cada juego o actividad y fomentar la vida social con los compañeros de la fundación ya que muchos de los adultos mayores viven solos.

Soporte de evidencias: Se anexa registro fotográfico, cronogramas y bitácora diaria de actividad física, actividades culturales y actividades pedagógicas recreativas.

7 Encuentro intergeneracional

para el primer corte del convenio 0024 se desarrollo un encuentro intergeneracional con un grupo de 11 niñas pertenecientes a la academia de baile perteneciente a FUNDANZA quienes realizaron bailes de folclor y música urbana mostrando un gran interés en los adultos mayores pertenecientes al grupo de la Mariela (25), quienes con palmas acompañaron el baile de las niñas y al finalizar de la actividad compartieron un refrigerio y unas palabras de los adultos mayores en agradecimiento y como anécdota para la adolescencia, generando conmoción en las niñas participantes de dicha actividad.

Soporte de evidencia: Se anexa registro fotográfico y bitácora de encuentro intergeneracional.

8 Promoción del trabajo asociativo

Para el periodo que comprende entre el 16 de julio y el 3 de agosto desde el componente de trabajo asociativo se elaboraron varios elementos con el fin de que cada persona mayor tenga la posibilidad de aprender nuevas cosas y desde esto ellos puedan implementarlo como medio de ingreso.

Soporte de evidencias: remitir al punto 2.2.3 (capacitaciones en actividades productivas).

9 Redes de apoyo

para el periodo del 6 de septiembre al 5 de octubre la corporación conto con la visita de varias entidades con el fin de realizar varias actividades teniendo en cuenta la población

atendida como lo fueron:

ACADEMIA DONNA CARINA: el dia 13 de septiembre con el apoyo de esta entidad y la participación de 9 estudiantes, se desarrolló una brigada de peluquería en la cual participo el grupo de Genesis 25 personas, a quienes se les realizo corte, cepillado y peinado hombres y mujeres, mostrando una buena participación por parte de todos y sintiéndose satisfechos al finalizar la jornada de peluquería.

SECRETARIA DE FAMILIA DEPARTAMENTAL: desde esta entidad se realizaron 2 actividades informativas sobre **sustancias psicoactivas** con funcionario de la gobernación, quien el día 10 de septiembre efectuó una visita con el grupo de Genesis (25 personas) generando consciencia de la situación que se vivía desde dicho punto de acuerdo a esto se empezaron a generar preguntas en los adultos a quienes el respondía cada una de ellos, también el 4 de octubre desde el mismo tema realizo una sopa de letras por grupos de 4 quienes al finalizar socializaron una de las palabras que más les llamaba la atención , mostrando interés y buena participación por parte de los adultos.

IPS HORISOES: el día 24 de septiembre con el apoyo de 2 enfermeras de dicha entidad quienes realizaron actividad de hábitos de estilos de vida saludables mediante un taller, dinámicas y actividad física, buscando generar consciencia a la hora de alimentarse o en la cotidianidad d que lleva cada una, buscando así mejorar el estilo de vida de las personas mayores

SENA: el día 4 de octubre con apoyo de instructor del Sena se dio inicio al taller **Resolución de conflictos** quien al iniciar la charla explico el fin de dicha actividad, luego les paso una hoja en blanco en la que cada adulto debía hacer un dibujo que los representara, obteniendo un buen resultado a la hora de finalizar el taller.

Soporte de evidencias: Se anexa bitácora con sus respectivas evidencias fotográficas.

10 Uso de internet

Para el convenio 0024 se efectuaron clases con el fin de recordarle a los adultos como se prendía el computador, las partes básicas de un computador, como digitar en Word y ingreso al correo electrónico de cada uno, mostrando un buen resultado a la hora de recordarles y pedirles mostrar cada elemento que la auxiliar le pedía a los adultos,

sintiéndose satisfechos al ver los resultados en dicha práctica.

Soporte de evidencia: bitácora de actividad realizada en sistemas

11 Auxilio exequial

Se hará un auxilio exequial de un salario mínimo vigente en caso de muerte durante el tiempo del convenio.

2.2.4. Garantizar que los adultos mayores beneficiarios del Centro Vida, cumplan con los requisitos mínimos de inscripción como beneficiarios regulados por la Ley 1276 de 2009 y demás normas concordantes.

El centro vida corporación huella social para la vida durante el periodo septiembre octubre, garantizo el cumplimiento de los requisitos de ingreso con apoyo del equipo interdisciplinario (gerontóloga-psicólogo) quienes en la reapertura del centro vida, realizan la debida ficha de ingreso con el fin de recopilar datos a cerca de cada adulto y de esta forma verificar el estado de vulnerabilidad de cada uno mediante una ficha gerontológica y un formato de identificación y seguimiento otorgado por la Secretaria de Desarrollo Social (R-SO-PSP-028) en el cual se evidencia: el Adres, Puntaje del Sisbén, nombres y apellidos completos, cedula, fecha de nacimiento, edad, dirección de residencia, persona responsable, teléfonos, etc, información que es guardada en la base de datos.

Soporte evidencias: se anexa registro fotográfico (inscripción) y ficha gerontológica.

2.2.5. Destinar y ejecutar los aportes entregados por parte del Municipio de Armenia, según lo ordenado por la Ley 1276 de 2009 y acuerdo 017 de 2012. Para contribuir a la financiación exclusiva de cupos atendidos para adultos mayores en situación de vulnerabilidad social.

la Corporación Huella Social para la Vida, destino todos los aportes entregados por el Municipio y según lo ordenado por la Ley 1276 de 2009, se atendieron adultos mayores en condición de vulnerabilidad pertenecientes a los barrios génesis, portal alto, portal bajo, la Mariela y salvador allende ubicados en la ciudad de Armenia, los cuales están divididos en 2 grupos que son atendidos uno en la mañana (8:00 am – 12:00pm) y el otro en horas de la tarde (12:00pm – 4:00pm), con el fin de no generar aglomeración; así mismo, se les brindo

la ingesta necesaria que consta de (desayuno, almuerzo, refrigerio #1 y refrigerio #2 para llevar, el cual va cubierto en su totalidad) contribuyendo una atención integral adecuada en cada uno de los adultos mayores.

ATENCIONES POR GRUPOS			
FECHA	DIA	GENESIS AM	LA MARIELA PM
06-09-2021	Lunes	25	25
07-09-2021	Martes	25	25
08-09-2021	Miércoles	25	25
09-09-2021	Jueves	25	25
10-09-2021	Viernes	25	25
13-09-2021	Lunes	25	25
14-09-2021	Martes	25	25
15-09-2021	Miércoles	25	25
16-09-2021	Jueves	25	25
17-09-2021	Viernes	25	25
20-09-2021	Lunes	25	25
21-09-2021	Martes	25	25
22-09-2021	miércoles	25	25
23-09-2021	Jueves	25	25
24-09-2021	Viernes	25	25
27-09-2021	Lunes	25	25
28-09-2021	Martes	25	25
29-09-2021	miércoles	25	25
30-09-2021	Jueves	25	25
01-10-2021	Viernes	25	25
04-10-2021	Lunes	25	25
05-10-2021	Martes	25	25
TOTAL	22	550	550

Para el corte del 06 de septiembre al 05 de octubre, se atendieron los 50 adultos diarios acordados para el convenio 0024 durante 22 días del primer corte, lo que equivale a un total de 1.100 atenciones.

soporte de evidencias: se anexa cuadro de asistencias diarias por grupo.

2.2.6. Garantizar a la atención de los adultos mayores en el Centro Vida evitando aglomeraciones según las disposiciones del Ministerio de Salud y Protección.

el centro vida atendió 50 adultos mayores durante el primer corte del convenio 0024, teniendo en cuenta las disposiciones del Ministerio de salud fueron divididos en 2 grupos, brindando atención un grupo en la mañana y el otro en horas de la tarde. evidenciado en el anexo fotográfico donde se puede observar a los dos grupos en diferentes actividades con su respectivo distanciamiento físico y elementos de protección como lo es el tapabocas.

Soporte de evidencias: anexo fotográfico adultos de la mañana y de la tarde.

2.2.7. Garantizar el equipo multidisciplinario de acuerdo al número de adultos mayores atendidos; para prestar los servicios mínimos en el centro vida, establecidos en la Ley 1276 de 2009, Ley 1315 de 2009 y demás normas concordantes.

El centro vida Huella Social para la Vida, garantizo el equipo interdisciplinario durante el corte informado con el fin de da cumplimiento a cada una de las leyes descritas anteriormente dicho personal está conformado de la siguiente manera:

El centro vida cuenta con un equipo interdisciplinario conformado por una manipuladora de alimentos (María Aidée Monsalve Agudelo), servicios generales (Maria Soledad Romero), coordinadora (Maira Alejandra Galindo Bolaños), psicólogo (Cristhian Mauricio Ortiz Riveros), Gerontóloga (Isabel Cristina Rodríguez) Lic. En educación física (Myriam del Carmen Bravo Bravo), Auxiliar de enfermería (Tatiana Álzate González), pedagoga (Carolina Marín Gallego), Asesora cultural (Johanna Bolaños), Asesor cultural (Cesar Andrés Lombo) John Eiber valencia Monsalve (coordinador general del convenio) y la nutricionista (Glenda dando cumplimiento al personal requerido para la atención del número de adultos atendidos durante el periodo del 06 de septiembre al 05 de octubre. .

Soporte de evidencia: se anexa acta de grado de cada profesional, curso manipulación de alimentos de equipo interdisciplinario..

2.2.8. Implementar la alimentación domiciliaria en los casos que el número de beneficiarios exceda la cantidad límite de atención sin configurar aglomeraciones.

La Corporación Huella Social para la Vida, implemento alimentación domiciliaria a adulto mayor en condición de enfermedad quien durante los días 28, 29, 30 y 01 de septiembre se

le llevo la debida ingesta alimentaria. No se excedió la cantidad límite de atenciones durante el periodo del 06 de septiembre al 05 de octubre, ya que los adultos atendidos tienen constancia en la asistencia diaria.

Soporte de evidencias: se anexa registro fotográfico de adulto en condición de enfermedad y cuadro de atenciones (remitir al punto 2.2.6.).

2.2.9. Presentar a la secretaria de desarrollo Social base de datos de los adultos mayores e informar cualquier cambio o modificación de los adultos dentro de la ejecución contractual.

Durante cada periodo atendido la base de datos es actualizada con el fin de hacerle seguimiento a los adultos que asisten y a los adultos que no asisten o que no volvieron, teniendo en cuenta lo anterior para el convenio 0024 se integro 1 adulto nuevo en condición de vulnerabilidad remitido por Secretaria de Desarrollo Social.

Soporte de evidencias: se anexa base de datos remitir al punto 2.2.3 (aseguramiento en salud)

2.2.10. Presentar informe financiero vencido sobre la ejecución de los recursos transferidos, en el formato que se establezca para tal fin.

El informe financiero será presentado con el informe final del segundo corte.

Soporte de evidencia: se anexa informe financiero

2.2.11. Permitir la participación de las veedurías y de los organismos de control y social establecidos constitucional y legalmente como de los instrumentos de control para la administración de los recursos transferidos y de los servicios brindados con estos.

Para el periodo del 06 de septiembre al 05 de octubre, se realizo vista de ente de control por parte de la entidad secretaria de desarrollo social realizando actividad de inclusión familiar y comunitaria, además la persona encargada desarrollo charla a las personas mayores del grupo de la tarde (Genesis) sobre dudas del actual Sisbén.

También realizo seguimiento a las actividades desarrolladas durante ese día (9 de

septiembre de 2021), revisando cronograma, minuta, evidencias fotográficas y personal de trabajo asistente al momento de la visita.

Soporte de evidencias: se anexa bitácora con sus respectivas evidencias fotográficas.

2.2.12. Garantizar el servicio de transporte a los adultos mayores vulnerables que carezcan de los medios suficientes para hacerlos por si mismo, o cuya necesidad del servicio lo requiera (casa-fundación-casa).

La corporación huella social, cumplió y garantizo el servicio de transporte cabe resaltar que los gastos del transporte no van incluidos dentro del informe de relación de gastos pero se mantuvo y se brindó el servicio por parte de la corporación durante el convenio 0024 para los adultos que requieren el transporte ya que se les dificulta por la distancia en la que se encuentran al lugar de atención, teniendo en cuenta que se atiende un grupo en la mañana ruta que le corresponde al barrio la Mariela y salvador allende a quienes se recoge a las 7:30 am se llevan al centro vida y se vuelven a regresar a las 12:00 pm y en horas de la tarde le corresponde la ruta al grupo de génesis quienes se recogen a las 11:30 am y se regresan a sus hogares a las 4:00 pm. Realizando dicho recorrido en la buseta de placas VKI 286 Y siempre con el acompañamiento de una auxiliar dentro de la buseta quien es la encargada, de ayudar a los adultos a subir y bajar del bus.

Soporte de evidencia: se anexa bitácora diaria del transporte.

2.2.13. Implementar y actualizar según su vigencia, los protocolos de bioseguridad por el Ministerio de Salud y Protección contra el COVID – 19 emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Teniendo en cuenta la resolución número 777 del 02 de junio de 2021 emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante la cual se adoptan los protocolos de bioseguridad para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y de estado; el centro vida dio cumplimiento a todas las medidas de bioseguridad durante el convenio 0024 a través de las diferentes medidas de autocuidado, como lo es: el cambio periódico del tapabocas, lavado frecuente de manos, desinfección al ingreso del centro vida, toma de temperatura, distanciamiento físico, desinfección de todas las áreas diariamente, se realizó

	una encuesta al inicio del convenio con el fin de tener un registro de todas las personas que ingresaron al centro vida relacionado con COVID-19, uso adecuado de todos los elementos de protección tanto para adultos mayores como para el personal de trabajo y personas visitantes, todo con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del virus, para el corte del 06 de septiembre al 05 de octubre, no se presentaron personas con síntomas o signo asociados con la enfermedad COVID-19. Soporte de evidencia: se anexa registro fotográfico, formatos de desinfección, formatos de ingreso (adultos mayores, personal de trabajo y visitantes) y formato encuesta covid-19.
Evidencias de la ejecución del contrato	REGISTRO FOTOGRAFICO, INFORME TECNICO EN FISICO Y EN CD, ASISTENCIAS Y CONTROL DIARIO DE ACTIVIDADES.

ESTADO DE CUENTA	
Valor Contrato	$ 84.011.600
Valor Acta No 1	$ 50.971.800
Valor a pagar en la presente Acta No 1 _____	$ 50.971.800
Saldo (Valor pendiente para pago)	$33.039.800

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Entidad en donde se realiza el pago.		Valor total del aporte	

Recibo No.		Salud	
Periodo cotizado		Pensión	
		ARP	
ANEXOS:			Marque con x
Recibo de pago de seguridad social			X
Copias planillas de aporte			X
Otros			
OBSERVACIONES: CORPORACIÓN HUELLA SOCIAL PARA LA VIDA identificada con Nit: 901.366.361-3, declaro bajo la gravedad de juramento que la entidad no se encuentra obligada a realizar el pago de seguridad social y aportes parafiscales, por no tener personal a cargo.			
Firma	maria Aidee monsalve		
Nombre	CORPORACION HUELLA SOCIAL LA VIDA		MARTHA ORTIZ TORRES
	Contratista		Supervisor

